

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI }

La Paz, jueves 21 de abril de 1910

{ N.º 2,873

PRECIO

LA PAZ, ABRIL 21 DE 1910

Otra vez.....

Los telegramas que nos llegan de la capital del Perú, son portadores de noticias muy alarmantes, que demuestran la tirantez de relaciones que mantiene dicha nación con el Ecuador. La movilización de tropas continúa, con gran actividad y las manifestaciones de hostilidad en una y otra nación, siguen repitiéndose en forma que hace presumir un resultado funesto.

Al frente de la actitud bélica del Perú, que trabaja con todo empeño por el acopio de materiales de guerra, la República del Ecuador ha adoptado igual comportamiento, habiéndose puesto del lado de esta última, la nación colombiana, cuyos jefes se han ofrecido al Ecuador para contrarrestar a las tropas peruanas, en caso de producirse una guerra.

Este movimiento activo, que parecía desaparecer en días anteriores, atrae las miradas de todas las naciones sudamericanas, que estudian la manera de evitar un choque armado, tan fatal en sus consecuencias, como lo han sido y lo son todos los conflictos armados.

Las cancillerías del Brasil y de la Argentina, que desde los primeros momentos de producido el distanciamiento peruano-ecuatoriano, trabajaron con todo empeño porque se reanudasen las buenas relaciones, no cesan en su benéfica obra.

Se han indicado ya las bases de un arreglo internacional, tomando como especial condición, el acatamiento del fallo arbitral que dicte el soberano español, señalando la línea de frontera que debe separar a las naciones en litigio, cualesquiera que sean los términos de la sentencia. Se han indicado además, satisfacciones reciprocas e indemnizaciones, por los ataques a las legaciones de una y otra nación.

Estas proposiciones, que no han sido de la aceptación de las partes interesadas, han quedado escritas y sin ninguna aplicación, pues, tanto el Perú como el Ecuador, insisten en sus propósitos belicosos y se preparan para una lucha próxima.

Ultimamente, al decir de los corresponsales extranjeros, en Piura, (población peruana muy cerca del Ecuador) ha sido atacado el edificio ocupado por el consular ecuatoriano, atacado que traerá como natural consecuencia, la exacerbación de los pueblos que componen la República del Ecuador y consiguientes manifestaciones de protesta.

Por otra parte, la movilización de tropas peruanas al Norte de la República, y la acumulación de materiales de guerra, hacen presumir que los sentimientos pacifistas han sido superados por las inclinaciones belicas, tan pronunciadas en todos los pueblos que forman la América del Sud.

No se iniciarán nuevas gestiones para el cese del conflicto peruano-ecuatoriano sea amigablemente resuelto?

Toca a las grandes naciones sudamericanas interponer sus buenos oficios para evitar los horrores de una guerra internacional.

EN ALQUILER. Habitación amueblada en la calle Junín N.º 13.

EN VENTA. Un cilindro de joyería, pequeño para laminar planchas. En esta imprenta se dará razón.

Recepción diplomática

EXCMO. SEÑOR GUILLERMO PINTO AGÜERO

Se ha señalado para esta tarde la audiencia pública que debe realizarse con motivo de la recepción del nuevo Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, señor Guillermo Pinto Agüero.

El nuevo Ministro chileno ocupa en su país, una posición destacada en el mundo social, así como en el político.

De vasta cultura y de espíritu franco, se ha abierto la posición oficial más envidiable en la política de su país.

El señor Pinto Agüero, está afiliado en el partido balmacedista; es liberal democrático.

Ha desempeñado en su patria cargos públicos muy encomendados, habiendo sido diputado nacional en varias legislaturas.

En 1902, formó parte del gabinete como Ministro de Relaciones Exteriores, desempeñando este cargo con maravillosa sagacidad y tino.

Después, hacia 1907 más o menos, fué al Ecuador como Ministro Plenipotenciario. El fruto de su patriótica labor, está recogiendo actualmente Chile. La franca admiración y cordialidad que anima a los ecuatorianos por Chile, se debe en gran manera a la labor fecunda emprendida por el señor Pinto Agüero en Quito.

Al poco tiempo, fué nombrado Ministro en Colombia, alto cargo que no logró desempeñar a causa de que su gobierno lo confió otros de suma delicadeza.

Rodeado de tan meritorios antecedentes en una vida pública brillante y luminosa, tocóle al señor Pinto Agüero, desarrollar en esta ciudad, la misión de abrir otros horizontes de cordialidad a los que ya nos ligan con Chile.

Escuelas rurales

El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha publicado en pequeño folleto las instrucciones pedagógicas para los maestros rurales, a fin de que llenen sus obligaciones con sujeción a dichas instrucciones.

Elas son las siguientes:

1.—Exigirán a los alumnos la concurrencia a la escuela, lavados, peinados y con los vestidos limpios. Usando lenguaje claro y al alcance de su comprensión, les manifestarán las ventajas del asno personal para la salud.

2.—Procurarán que reciban las lecciones sentados y cuidarán del orden durante la clase, cuya duración debe variar desde 20 minutos hasta 50, según la edad y el desarrollo intelectual de los alumnos, que deben ser observados con toda atención por los maestros.

3.—Se debe alternar las clases con descansos de 30 minutos, en los cuales se enseñarán a los alumnos juegos propios a su condición, prohibiendo los juegos que, aun cuando sea de una manera indirecta, despertan la idea de lucro o ganancia, como las apuestas, etc.

4.—La iniciación de las clases debe hacerse con lecciones de cosas y con auxilio de cuentos, usando al principio el mismo idioma de los alumnos y condicionándolos poco a poco al aprendizaje del castellano. Solamente cuando estos sepan expresarse más o menos, en el idioma nacional, se comenzará la enseñanza de la lectura y escritura simultáneas, según el sistema fonético moderno, es decir, por sonidos en vez del nombre de las letras. Este sistema ahorra esfuerzo tanto al maestro como al alumno.

5.—La segunda clase la dedicarán a explicaciones de moral, resumiéndolas en los principales deberes del hombre pa-

EL COMETA

Sud
La Capilla de la Concepción

Oeste
La Estación del Alto

El Calvario
Norte

Posición aproximada del núcleo del cometa determinada con un taquímetro a las 5 hs. 21'.

Azímuth Norte 72° 40' al Este.
Altura 17° 24'.

Nota.—Para darse cuenta de la posición del cometa, póngase el plano sobre la cabeza, como mirando al cielo, fijándose en los cuatro puntos cardinales y en los nombres (Calvario, Illimani, etc.)

Observatorio del Colegio de S. Calixto de la Compañía de Jesús.

Abril 20 de 1910.

Francisco Cerro S. J.

EL COMETA HALLEY

Las observaciones de ayer

Lo que dice el P. Cerro

Damos a continuación la carta que dirigí el P. Cerro al Director de la Sociedad Geográfica, señor Manuel V. Ballivián, comunicándole el resultado de sus observaciones.

La Paz, 420 de Abril de 1910.

Señor D. Manuel V. Ballivián,
Director de la Sociedad Geográfica de La Paz.

Ciudad.

Muy señor mío y distinguido amigo:

Lleno el cielo de bruma y de algunas nubes, dejaba ver una que otra estrella y algo triste a Venus, a las cuatro de la mañana, haciendo perder algunos momentos la esperanza de saludar al huesped madrugador. Empezó el anteojó a darse cuenta de cierta claridad no definida, como en los días anteriores, hasta que a las cuatro horas y 40 minutos pronto consigo y para con sus semejantes.

6.—Después del descanso a que se refiere el artículo 3, darán lecciones de instrucción cívica, enseñando a cantar el Himno Nacional y explicando lo que es la patria, el deber que tenemos de amarla, servir y defenderla. Se les mostrará la bandera y el escudo y se les hará comprender su significado.

7.—Lección de aritmética, enseñando primero a contar empleando granos de maíz, habas, piedrecitas menudas, y otros objetos, antes que se empleen los números escritos. Luego, ejercicio de cálculo mental y finalmente a las reglas elementales de suma, resta, multiplicación, y división, objetivamente y escribiendo en la pizarra después.

8.—El sistema objetivo se a-

ximamente, se levantó triunfante el núcleo del esperado cometa, pudiendo contemplarse con bastante claridad, aunque algo pálido a causa de la neblina bruma.

Nivelado y orientado convenientemente el taquímetro (no dispongo de mejor instrumento) traté de fijar la posición del núcleo del cometa, que pongo en el planito adjunto, y creo aproximada, porque, por una parte, la premura del tiempo, ya que la aurora abismaba al cometa con sus resplandores, y careciendo el de anteojó de linterna iluminadora del retículo, tuve que situar el centro del núcleo en el eje óptico del anteojó solo a simple vista.

La madrugada estaba fresca, siendo mayor que ayer el regalo del amable huesped, esto es, 4 milímetros de hielo; el de mínima señal—0°—5 y el de irradiación—6°.

Dios quiera que mañana podamos estudiar algo más el cometa.

Con este motivo, me repito de Ud. su obsecuente servidor

Francisco Cerro S. J.

plificará a todos los ramos de enseñanza, comenzando por los utensilios de labranza útiles domésticos, productos alimenticios, frutas, cereales, etc. es decir, lo que más conoce el indio, sin ocuparse de muebles que no como en el empleo.

9.—La geografía e historia combinadas y aplicadas al país, deberá enseñarse comenzando por la localidad donde se encuentra la escuela, extendiendo este conocimiento poco a poco, es decir, al cantón, con sus autoridades, después a la provincia, luego al departamento y por último a la República. Se aprovechará estas lecciones para hacer conocer en forma de cuentos y narraciones, los principales acontecimientos de nuestra historia. El empleo de mapas es indispensable.

10.—Al ocuparse de la geografía patria, se tratará de dar una idea de las producciones del país en sus diversas zonas, del cultivo de la tierra, del uso de instrumentos de labranza y de las ventajas de los sistemas modernos que reducen el empleo de brazos. Estas nociones comunes y generales de agricultura deben ir acompañadas de explicaciones sobre la importancia de los abonos, destruyendo muchas abusos absurdos que tienen los indios, tales como es menester dar de comer a la tierra, huevos, corderos, etc. para que no se cansen de producir. El cultivo de una porción de terreno próximo a la escuela dará los mejores resultados, pues con los experimentos prácticos se despierta mayor interés.

11.—Solamente después de adquiridas nociones sobre las materias mencionadas, se entrará al aprendizaje del idioma castellano por el método de Berlitz, suprimiendo reglas que serán materia de cursos superiores.

12.—En todas las ocasiones al poner ejemplos ya sea de frases en el estudio de la gramática o ya de pequeños problemas en aritmética, debe explotarse la atención de los alumnos para inculcarles el odio al alcohol haciéndoles ver los estragos que causa, principalmente a la raza indígena, por ejemplo: al componer oraciones gramaticales se debe dictar: «El peor enemigo del hombre es el alcohol» «Los estragos que el alcohol causa, no solo perjudican a los que beben, sino que afectan a sus hijos; pues de padres borrachos, nacen hijos enfermos, idiotas, locos y criminales».

En aritmética se pueden hacer cálculos sobre lo que cuesta una lata de alcohol o una botella de licor, cuyo gasto no da provecho alguno, cuando empleada esa misma cantidad en comprar ovejas, gallinas o cerdos, se utilizará la carne, lana, leche, huevos, etc. que producen utilidades.

13.—Debe despertarse la noción del ahorro para tener recursos con que atender a las necesidades de la familia y para estar preparados para cualquier eventualidad de enfermedades o accidentes del trabajo.

14.—No olviden los maestros, que su ejemplo es lo primero que impresionará a sus alumnos y que su paciencia es el auxiliar más eficaz para lograr el objeto de la misión tan importante que se les confía.

15.—Al comenzar y al terminar las clases, deberán cantar los himnos escolares sencillos.

16.—La enseñanza de la gimnasia sueca, sin aparatos, con flexiones y movimientos, alternará las clases de estudio.

17.—Son indispensables las clases de trabajo manual educativo, como el modelado en arcilla, tallado en madera, etc. para el que tiene afición innata el indio y que se debe perfeccionar en lo posible.

MUNICIPAL

(Conclusión de la 21ª sesión Ordinaria del día 29 de marzo de 1910.)

RESOLUCIONES.

Nombramientos.—Aprobadas las ternas correspondientes, y teniendo de computador al H. Concejal señor García, se procedió a la elección de los siguientes:

Luis Villegas, Médico y Cirujano del Consultorio de niños, y suplente del titular señor Elías Sagárnaga.

Inocencio Soria, Alcalde Parrroquial 6º de la Capital.

Solicitud de pago.—Se pasó en informe a la Comisión de Hacienda, la solicitud de «La Constructora», por la que pide el inmediato pago de los trabajos realizados en el Teatro y alcantarillado del Par-

que General Pando; habiéndose ordenado a indicación del Municipio señor Arduz, que el Administrador del Tesoro pase a la Comisión de Policía Judicial, todos los documentos extrañados por ésta, a efecto de que preste el informe que se le tiene solicitado, en la denuncia formulada por dicho Municipio.

Decorado del Teatro.—Se autorizó a la Inspección del ramo, para que en conformidad al contrato celebrado por la «Constructora» y el señor Víctor M. Altísimo, para el decorado del Teatro Municipal, proceda a su recepción, en lo que se resolverá lo conveniente en la reclamación que se tiene presentada.

Denuncia.—No existiendo denuncia concretada contra el señor Arduz, con relación a la formulada por el ex-municipio señor Atristain, en sesión de 20 de noviembre de 1908, se dió por terminado el incidente, propuesto por el primero.

Habiéndose designado el día jueves próximo a la hora de costumbre, para sesionar a efecto exclusivo de tratar del proyecto de Presupuesto gestión económica; se levantó la sesión a las 7 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

ALFREDO ASCARUNZ.
Guillermo M. Morris,
Secretario.

Aprobada en la sesión del 1º de abril de 1910.

Es conforme:—
El Oficial Mayor—
Hiram Loayza.

22ª SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 1º DE ABRIL DE 1910.

Presidencia del H. señor Alfredo Ascarunz.

Con la concurrencia de los señores municipales: Arduz, Camacho, Gutiérrez Guerra, Saavedra, Soto Polar, Vázquez y Pizarro, Secretario ad-hoc; se instaló la sesión a las 4 y 30 p. m.

ACTAS.
Fué aprobada la del 29 de marzo último.

CORRESPONDENCIA
Se dió lectura a los siguientes oficios:

De la Junta Municipal de Viacha, comunicando que el ex-Tesorero de esa H. Junta, señor Angel Mendoza, no ha remitido las cuentas que le correspondían desde el año de 1907 a 1909, ni llevado los libros respectivos conforme lo prescribe la ley, siendo los únicos responsables de ello los señores ex-presidentes, secretarios y tesorero de aquellos años.—A la Comisión de Policía Judicial.

De la Junta Municipal de Apolo, elevando los balances parciales de los meses de enero y febrero, correspondientes al movimiento económico de su Tesorería.—En revisión al Tesoro.

De la igual de Sorata, acusando recibo de los cuadros que se le remitió, para que llene las casillas indicadas por el Ministerio de Instrucción; agradeciendo por el fluido vacuno enviado e insinuando la devolución del Presupuesto económico.—Contestando al archivo.

EXPOSICIONES VERBALES.
El H. señor Presidente, dió cuenta de los siguientes asuntos.

Que de conformidad con las ordenanzas respectivas, ha procedido al sorteo de Vales Municipales, por el mes de marzo último correspondientes a las emisiones de 1907 y 1909, con el siguiente resultado:

VALES DE 1907.
Nos. 23, 50, 55, 64, 164, 260, 298, 485, 543, 617, 806, 884, 999, 1058, 1129, 1235, 1243, 1364, 1397, 1418, 1434, 1436, 1478, 1680, 1741, 1829, 1865, 1932, 1958, 1996.

VALES DE 1909.
Nos. 170, 548, 719.

91. 1966, 2203, 2654, 2728, 2735, 3751, 4045, 4434, 4449, 4937, 5181, 5578, 5835, 4917, 6280, 6412, 6590, 6599, 6661, 6697.

Que el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria del día anterior había resuelto lo siguiente:

Uso de sierras de los matarifes.—En la solicitud de reconsideración, pedida por los matarifes de la ciudad, respecto del uso de sierras para cortar carne; no acceder a la solicitud una vez que no se ha presentado la reclamación a la oportunidad necesaria.

Asimismo, que se había tomado el acuerdo que sigue:

Teniendo en consideración que los expresados matarifes de la localidad no están aún expertos en el manejo de las sierras para cortar carne, se les conceda el plazo de 40 días, a efecto de que se ejerciten en el manejo de los referidos instrumentos, autorizándoseles para que dentro de dicho término puedan también usar hachas, a fin de facilitar la provisión al público de aquel artículo de primera necesidad; haciéndose constar que no se revoca la Ordenanza adoptada por el H. Ayuntamiento del año 1907, por la que se prescribe a los carniceros el uso de sierras; Ordenanza que el actual Concejo, ha resuelto hacerla efectiva.

El H. Concejal señor Arduz, solicitó que el H. Concejo Municipal, ratifique los nombramientos provisionales expedidos en favor de los preceptos Quintán Pastén y Nicanor Pérez, una vez que estos señores vienen desempeñando estos cargos honoríficamente desde el año anterior.—Aprobado.

(Continuará.)

COMUNICADOS

Aclaración

“El Tiempo”, en su edición de 14 del actual ha publicado un artículo completamente inexacto, asegurando que he sido separado por asuntos políticos del puesto que ocupé en los trabajos de la sección Gualatirí, tratando tan mal y sin motivo alguno al señor Gerente. A fin de que vea el público de que es completamente falsa la publicación a que me refiero, como ya lo ha demostrado “El Industrial” de esta ciudad, me apresuro a rectificar la verdad. Los redactores de “El Tiempo” no se deben llevar de informes apasionados, pues las noticias falsas causan mucho daño por rectificaciones como la presente. Consta a todo Corocoro, que ni una hora he estado fuera de mi puesto, como prueba la carta que sigue: Corocoro, abril 16 de 1910. Señor Redactor de “El Tiempo” La Paz.

Señor: Con verdadera admiración y sorpresa he visto que en el número 309 del periódico que U. dirige, correspondiente al 14 del presente, se hace una publicación de responsabilidad exclusiva de esa dirección, en la que se hacen apreciaciones completamente falsas, en lo que se refiere a mí persona.

Debo manifestar a U. en obsequio de la verdad, que no he sido despedido de la empresa, donde actualmente desempeño el cargo de Director de la Mina Gualatirí. Además, que el señor Gerente jamás me ha tocado el punto referente a candidaturas y me consta que no ha hecho indicación en este sentido a ninguno de los empleados o trabajadores de la sección de Gualatirí grande.

Por sentimiento de hidalguía debo más bien manifestar que desde que se ha hecho cargo de la dirección de la Empresa el señor Barber, he sido remunerado con un aumento en mi sueldo.

Suplicando a U. tenga a bien dar cabido en su ilustre diario a esta rectificación, me suscribo de U. como su muy atto y S. S.

Mmanuel Mollinedo. He aquí lo que dice “El Industrial” N° 31 de 17 de abril.

INFORMACIÓN FALSA

En “El Tiempo” de la ciudad de La Paz, N° 309, encontramos un artículo con el rubro de *La intervención en Corocoro*. No podemos prescindir en esta ocasión de manifestar la

verdad respecto a las alusiones contenidas en dicho artículo.

Conocedores de la actitud que observa el señor Gerente de “La Unificada”, no sabemos que él haya hecho ni una mera indicación a los trabajadores sobre la candidatura que debían cohibir dejando en plena libertad, en la elección de su candidato. Esta actuación puede ser comprobada por todos los empleados y trabajadores, quedando por lo tanto echada por tierra la aseveración falsa, de que el señor Gerente de “La Unificada”, haya comenzado a presionar a todos los ciudadanos que se han adherido a la candidatura de la “Unión Liberal”.

En lo que se refiere a la destitución de Manuel Mollinedo, no es verdad, pues este señor continúa prestando sus servicios en la mina Gualatirí, y lejos de ser destituido ha merecido un aumento en su sueldo. La senatez y buen criterio, que lo distinguen al señor Barber, que representa aquella Empresa, es la prueba inequívoca del informe nada verdadero que da “El Tiempo”. Creemos que con lo anterior quedan desvanecidas completamente aquellas afirmaciones.

AVISOS NUEVOS

PREVENCIÓN A LOS INCENDIOS.—El señor Federico Kempf y su esposa Mariana de Kempf, no pueden vender, hipotecar, ni hacer ningún contrato con respecto a la mina “Santa Elena” situada en el cantón Ichoca de la Provincia de Inquisivi de este Departamento, perteneciente a la señora Delfina G. v. de Niño de Guzmán y compartes, cuyos títulos de posesión desde 1892 son firmes y convertibles. El Apoderado.

5 v. 2873.

EN LA CALLE CATORCE. se alquila la casa N° 37, toda junta, ó se vende dicha propiedad; nueva, de altos. Para tratar de precio, en la misma casa vive el dueño.

También vendo dos puertas usadas, palos y piedras para cimiento.

AVISO AL PÚBLICO.—La señora Juana Coronel v. de Arce, ha transferido al suscrito, los terrenos pertenecientes a la sayana Asata sobre Pampias, por escritura pública otorgada por ante el notario señor Urquiza.

Se hace esta prevención a fin de que el público no sea sorprendido con alguna otra venta, la que sería nula, por razón de que es propietario del suscrito y sus derechos se hallan registrados en la oficina respectiva.

La Paz, abril 20 de 1910. Policarpo Ordoñez L.

3 v. 2873.

INVITACIÓN RELIGIOSA. María Yariya, suplica a las personas piadosas tengan la bondad de asistir a la misa de cabo de mes, en sufragio del alma del que fué—

Pablo Yariya (Q. E. P. D.)

el 22 del presente, en el templo de San Francisco a las 9.

Será favor que comprometerá su gratitud.

La Paz, abril 21 de 1910

REMATÉ JUDICIAL.—El doctor Benjamín Hennings Juez 5° de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 12 del mes en curso, ha señalado el día 25 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 145 de la calle Yanacocha, propia de la señora Saturnina v. de Ibarquén, bajo la base de cuarenta mil bolivianos (Bs. 40,000) por ejecución seguida por los convecionarios a Enrique Palombo contra la testamentaria del que fué José Ibarquén.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, abril 18 de 1910. A. C. Montes.

3 v. 2873.

Compro CUEROS VACUNOS SECOS Fed. G. Eulert 3 m. E 30

A trueque de cender su modestia, no puedo menos que hacer pública esta mi demostración de afecto y agradecimiento para tan simpático facultativo. Reciba, pues, el doctor Villegas, como humilde ofrenda de amistad y aplauso a sus revelantes méritos.

La Paz, abril 13 de 1910.

3 v. 2871

OJO Por motivo de viaje se vende un MOSQUITO nuevo, con cuatro asientos cómodos, para uno ó dos caballos. Carlos Maulthaupt Salchicheria Alemana. 5 v. 2871.

EN VENTA.—La espaciosa casa N° 39 en la calle Pichincha, que cuenta con tres patios é interior (cuadra del templo de la Compañía.)

Datos y pormenores en la misma casa de hs. 12 m. 4 3 p. m.

EN VENTA.—Puertas de madera de cedro. Los interesados pueden verlas en la casa N° 12 calle Illimani.

1 m. A. 7

Dr. C. BLANCO CIRUJIA GENERAL

Vías urinarias, enfermedades del estómago.

Consultas de 2 a 4.

Chirinos 124.

1 m. A. 1°

COMPANIA DE SEGURO CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito p. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia Banco de Bolivia y Londres.

Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.

Aseguran: Edificios Muebles Mercaderías

Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N° 64.

P. 15 E.

AVISO DE REMATE.—El señor Juez 1° de Partido, doctor Julio Indaburo, por auto de la fecha, ha señalado el día martes 3 de mayo próximo, hs. 2 de la tarde, para el remate voluntario del antiguo Claustro de la Recoleta, situada entre las calles Recoleta, 6 Inquisivi de esta ciudad, bajo la base de 13,534 Bs. 50 cts. de su tasación pericial.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario, en la Casa de Justicia. La Paz, abril 13 de 1910

S. Peña C.

Para informarse del local y otros detalles, verse con el F. Guardian del mencionado convento, de 9 a 11 a. m., y de 4 a 6 p. m.

6 v. 2868

Dr. Luna Orosco h. Cirujano Dentista

Calle E. Valle No. 26

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 3° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 25 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la finca “San Joaquín” situada en Corico, bajo la base de Bs. 50,000 y las casas Nos. 18 y 22 de la calle Indaburo de esta ciudad, precio fijado de común y libre consentimiento de partes; y propias de los herederos del que fué Severino Monje.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, abril 9 de 1910.

José P. Bilbao L.

NOTA.—Tiene dos veces, dos vetas de pizarras, tierras de varios colores para pintar, produce coca, café, cacao, arroz, tiene pajonal grande, de tres temperamentos, terrenos buenos.

8 v. 2868

EN VENTA Utiles completos para instalar un establecimiento de baños.

OFRECE—ñños ABIGAIL SANJINES

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD.

Industriales--Comisionistas

London, La Paz, Paris

DIRECCION TELEGRAFICA “BOLIVISED”

Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code--A. Z Francais

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos

Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot

Artillería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N. 25 a. 26

Dr. ALEJANDRO SARDON MÉDICO-CIRUJANO

Cirujía general—Enfermedades de niños.

Consultas de 1 a 4 p. m. Calle Illampu N° 6.

3 m. A. 3

LA Sra. HERMOGENES Salvatierra.—Hago saber a usted que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándole cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que si, que—La Paz, abril 16 de 1910

—Vistos las escrituras testimonial de préstamo que se acompañan, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el art. 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procedase al embargo y remate de las casas marcadas con los números 76 y 27 de las calles Bueno y Yungas, respectivamente, de esta ciudad, propias de la señora Hermógenes Salvatierra de Murguía, bajo la base de siete mil seiscientos treinta bolivianos ochenta y ocho centavos (Bs. 7,730.88 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 del mes de mayo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles y demás formalidades de ley.—Indaburo—Ante mí.—Simón Peña C.

Lo que transcribo a usted para los fines de ley.

La Paz, abril 18 de 1910

30 v. 2872 Simón Peña C.

En alquiler

Dos tiendas. Calle Sucre N° 81.

6 v. 2872

OJO! Se ofrece en alquiler la cómoda casa quinta, con varios departamentos, situada en la calle Ballivián N° 63, á dos cuadras de la plaza principal. En la misma casa se ofrecen en venta alfombrados y muebles á precios sumamente módicos.

NOTA.—También hay una puerta nueva en venta.

10 v. 2872

AVISO.—Se vende una hermosa casa en Tacna situada en el centro de la población. Para tratar dirigirse a la señora Olivia H. v. de Hernández, Arequipa.

8 v. 2866

PROVECHAD LA OPORTUNIDAD.—Se ofrece en venta una soyfía distante un cuarto de legua de esta ciudad sobre el camino principal a la finca Chicani. Es un lugar precioso, tiene plantaciones de árboles, con vertiente propia de agua dulce y de excelentes hortalizas, terrenos de primera calidad y el precio al alcance de todos; quien la adquiere tendrá una fortuna de la que podrá disfrutar con tranquilidad. Referencias calle Corico N° 79 altos.

15 v. 2860

Para el invierno

Ropa interior de lana

del doctor Jaeger

SURTIDO COMPLETO

Acaban de recibir—

De Notta y Ca.

15 v. 2868

Banco Industrial

Capital Autorizado.....	Bs 12.500.000.
“ Pagado.....	“ 2.500.000.
Fondo de Reserva.....	“ 230.000.
“ de Previsión.....	“ 34.000.
“ para Dividendos.....	“ 55.964.52

Último Dividendo semestral pagado 6%.

TARIFA DE INTERESES

Desde la fecha y hasta nuevo aviso registrá la siguiente:

ABONA:

Por depósitos a la vista y en cuenta corriente... 3 % anual

“ “ “ 3 meses plazo..... 4 “ “

“ “ “ 6 “ “..... 5 “ “

“ “ “ 12 “ “..... 6 “ “

COBRA:

Sobre avances en cuenta corriente..... 9 “ “

“ Préstamos..... 10 “ “

“ “ con garantía de letras hipotecarias..... 9 “ “

“ descuento de obligaciones comerciales... 9 “ “

COMISIONES

Sobre créditos en cuenta corriente..... 1/2 % semestral

“ cobranzas con traslado de fondos 1/2 %

“ Depósitos en custodia..... 1 por mil “

La Paz, 15 de abril de 1910.

10 v. 2872 El Director Gerente.

QUINARIO.—La madre y familia del que fué—

Dr. Isaac Romecín (Q. D. D. E.)

suplican a los parientes, amigos y personas piadosas, si dignen concurrir al quinario que en sufragio de su alma se comenzará a rezar desde el jueves 21 del presente, en el templo de la Recoleta, a las 8 a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, abril 18 de 1910.

5 v. 2871

AVISO MUNICIPAL.—Se pone en conocimiento del público, que el día sábado próximo, 23 del corriente, se rematarán varios bancos y otros muebles usados de escuelas, en el local de la Policía Urbana, a las 2 p. m.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora indicados; debiendo hacerse la adjudicación al mejor postor.

La Paz, abril 16 de 1910

El Notario Municipal

4 v. 2872

AVISO.—La señora Hortencia de Pinilla ofrece en alquiler las tiendas que ocupaba la imprenta de “La Tarde.” Calle Bolívar Nos 6 y 8.

PROVECHEN la oportunidad. —Por motivo de viaje se vende un piano—pianola en casa de la señora Florencia J. v. de Zalles.

Loayza 17.

1 m. A. 4.

SOCIEDAD de Propietarios de Yungas é Inquisivi.—Proponen.—Se convoca a la presentación de propuestas en pliego cerrado para la reposición del puente caído de Yolosa, aprovechando de gran parte del material desatado del mismo y con cargo de provisión del resto de útiles metálicos necesarios a la reconstrucción, la cual deberá sujetarse al croquis del ingeniero, señor R. A. Andrews.

Con tal objeto se indica, que el claro del puente, á causa de llevar una dirección oblicua en relación al antiguo, tiene 31 metros de luz y carece de obra de mampostería, por tenerse que fijar los barretones sobre pura roca en los dos extremos para sostener los cables de acero flexible provistos por la Sociedad, y con ensanche de la Peña en el lado de La Paz.

El ancho del mismo será el de dos metros y el piso entablado se sujetará en sus detalles al croquis referido; y la garantía de duración, la de 5 años mínimo.

Las propuestas se presentarán hasta el día sábado 30 del actual, hs. 2 p. m., á la oficina de la Sociedad, siendo ellas intransferibles y reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas ó rechazarlas.

La Paz, abril 9 de 1910.

El Secretario.

20 v. 2863

NOTICIAS TELEGRAFICAS

servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galvestón

PERU

IMPORTANTES CONFERENCIAS.—Envío de tropas al Norte. Batallón Municipal.—Las reclamaciones Dreyfus.—Tropas ecuatorianas en la frontera.—Recepción diplomática.—Otras noticias.

—Lima, 20.—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Melitón F. Porras, ha celebrado una larga conferencia con el representante del Ecuador. Se ignoran los detalles de esta conferencia.

—Alistase el crucero Bolognesi para llevar nuevo contingente de tropas al Norte de la República.

—Los agentes y soldados de la policía municipal, han organizado un batallón de 500 plazas, que se halla dispuesto a emprender viaje a la frontera del Norte.

—Se tiene conocimiento del buen resultado que obtendrán las reclamaciones Dreyfus, en favor del Perú.

—Comunican al Supremo Gobierno que las tropas ecuatorianas se hallan bien posicionadas de la frontera, donde diariamente llegan fuerzas de línea.

—Ha sido recibido en audiencia pública el Ministro Plenipotenciario de la República de Francia, señor Jean Guillemin.

—Se expidió nombramiento de Sub Prefecto para Cerro de Pasco, en favor del señor Agustín Puente Olavegoya.

—El diario "El Comercio", al ocuparse de las delicadas relaciones Perú ecuatorianas, señala como acausante directo de esta situación, a la prensa de Quito, que, con sus insinuaciones imprudentes, dió lugar a un verdadero conflicto.

CHILE
EL ASUNTO DE LAS CAUTIVAS.—IMPORTANTES DATOS.—REGRESO DE MONTT.—CRISIS MINISTERIAL.—RECURSO ANTITRATADO PARA EL FERROCARRIL Arica-La Paz.—Mas noticias.

Santiago, 20.—Continúa la polémica de prensa al rededor del proyecto de dividir las provincias de Tacna y Arica.

En el "Club de la Unión", tuvo lugar ayer tarde, el siguiente hecho: Encontrábase reunidos los diputados Alejandro y Larraín Claros, discutiendo este mismo asunto.

El primero manifestó que la idea de dividir Tacna y Arica entre las Repúblicas del Perú y Chile, era completamente aislada y no tenía partidarios. Larraín Claros le replicó que no tenía fundamento esta afirmación, y le contó hasta 48 diputados, que apoyaban la idea de dividir Tacna y Arica. Asimismo le comprobó numéricamente, que el Senado existía igual mayoría.

—El Presidente Montt, que se hallaba en Valparaíso, regresó ayer a esta capital.

—Se anuncia una próxima crisis ministerial, con el objeto de evitar que el Ministro del Interior, señor Ismael Tocornal, se haga cargo de la Presidencia de la República durante la ausencia del Presidente Montt. El señor Sanfuentes manifestó que este recurso era antipatriótico, e especialmente en los momentos actuales en que se hallaba el país en vísperas de resolver importantes asuntos internacionales.

—Se pidieron propuestas para la colocación de un empréstito de cien mil libras esterlinas, que deben ser invertidas en la prosecución de los trabajos del ferrocarril de Arica a La Paz.

—Los ensayos del acorazado Prat, que últimamente ha sido cuidadosamente refaccionado, dieron espléndidos resultados.

—Se halla plenamente comprobado que la peste bubónica hace estragos en Iquique. En la semana anterior ocurrieron algunas defunciones, ocasionadas por esta terrible enfermedad.

—Se ha resuelto que para el centenario de Septiembre próximo, se efectúen grandes maniobras. Formarán 20.000 conscriptos, más o menos. Estas maniobras serán presenciadas por las delegaciones extranjeras que concurrirán a esta capital atraídas por los festejos que se preparan en conmemoración de tan magno acontecimiento.

ARGENTINA

EL TRATADO COMERCIAL CHILENO-ARGENTINO.—LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON BOLIVIA.—PRÓXIMA REANUDACIÓN.—FRACASO DEL CONGRESO PAN AMERICANO.—EL PROGRAMA DEL CENTENARIO.

Buenos Aires, 20.—La prensa local asegura que con la próxima llegada del Presidente Montt, se celebrará definitivamente el tratado comercial chileno-argentino.

—También se asegura que las relaciones diplomáticas con Bolivia, serán reanudadas en breve, merced a la intervención de la cancillería norteamericana. Antes de la designación de los respectivos representantes, se firmará un protocolo que contenga mutuas explicaciones.

—Algunos diarios señalan como seguro el fracaso del Congreso Pan Americano, conocidas como son las relaciones que mantienen varias naciones sudamericanas.

—En la próxima semana se publicará el programa íntegro de los festejos preparados para conmemorar el centenario de la Independencia Nacional.

ESPAÑA

INCREMENTO DE LA HUELGA.—EL CATEGRÍCO ALTA MIRA. Madrid, 20.—La huelga decretada por los gremios de obreros, va tomando caracteres de gravedad.

En Bilbao, exasperados los huelguistas porque no eran satisfechos en sus pretensiones, impidieron el descargo de mercaderías.

—Ha llegado a Oviedo el categráfico de la universidad de esa localidad, señor Rafael Altamira; habiendo sido ovacionado por la multitud.

ITALIA

DECLARACIÓN DE HUELGA.—CONCLUSIÓN DE UN FERROCARRIL. Roma, 20.—30.000 obreros residentes en Milán, se han declarado en huelga, con perjuicio del comercio local, el que se halla paralizado.

—Se ha terminado el trabajo de la línea ferroviaria que une directamente las ciudades de Roma y Nápoles.

INGLATERRA

LA SITUACIÓN POLÍTICA.—CRISIS MINISTERIAL.—DEBATES PARLAMENTARIOS. Londres, 20.—Considérase grave la situación política, originada por las profundas disidencias surgidas.

Créese inminente el que se produzca una crisis ministerial a raíz de inconvenientes que se estiman insalvables.

—Se ha iniciado en la Cámara de los Comunes una serie de controversias violentas y acaloradas, con motivo de la discusión del presupuesto.

Un numeroso gentío rodea el recinto de la cámara, ávido de escuchar las manifestaciones que allí se exhiben.

Los diarios apoyan a los liberales.

FRANCIA

CONJURACIÓN DE UNA HUELGA.—OTRA VEZ EL ASUNTO DUEZ. París, 20.—Merced a los esfuerzos desplegados por las autoridades, se ha llegado a conjurar completamente la huelga estallada en Dunkerke.

—Se ha removido el célebre asunto Duez, relativo a la defraudación de algunos millones de francos, mediante la venta de edificios pertenecientes a varias congregaciones.

Telegramas del Interior

ORURO

ATACANDO A UN ELECTOR.—PROPAGANDA POLÍTICA.—FALLECIMIENTO DE UN VETERANO.—SOLICITANDO UN BOLETO EL CONFERENCIANTE GUTIÉRREZ.—EXPOSICIÓN DEL DOCTOR GALVARRO.—VÍCTIMA DEL DEBER.—EL MOVIMIENTO POLÍTICO.—SE TEMEN DESGRACIAS.

—A la tierra de Pagador, ha marchado el señor Juan E. Hullman.

—De la pintoresca ciudad de Cochabamba, ha llegado el doctor Florian Zambrana.

—De Viacha, el señor Agustín Zapata.

—De Yungas, el industrial señor Mariano Delgado.

pañía del señor Mendoza, con objeto de hacer propaganda en favor de la candidatura de este último.

—Ha fallecido el veterano Florentino Cortés, uno de los sobrevivientes de la guerra del Pacífico, a la que concurrió como sargento del Batallón Coladores.

—El sacerdote Miranda, encabezando el grupo de señoras que forman la sociedad de beneficencia, dirigió un oficio a la princesa de la Gloria, señora Clotilde U. v. de Argandoña, pidiéndole una contribución pecuniaria para proseguir la reedificación de la torre perteneciente a la Iglesia Matriz.

—Censurase este acto de humillación, conocida como es la filantropía de la Princesa.

—La prensa de esta capital comenta el fracaso del conferenciante don Edmundo Gutiérrez. Con este motivo, se deja constancia de la credulidad de algunos periodistas de esa localidad, que lo colmaron de atenciones y le tocaron mucho bombo.

—El doctor Rodolfo Soria Galvarro, continúa refutando en audiencias públicas, las argumentaciones de su contendidor, el doctor Francisco Fajardo, en el pleito de la mina «Itosarito».

—El agente de Policía, don Octavio Bazoberrri, ha sido herido en un prostíbulo, por el súbdito chileno Anguita.

—Con motivo de la aproximación de las elecciones de mayo, se nota una agitación política que hace temer acontecimientos desgraciados. Hay completa división en los grupos políticos.

Día Social

El General Montes. También prepara viaje a Europa el General de División señor Clodomiro Montes.

En honor del ministro Aguero. Efectuárase esta noche, en el local del Rancho Chileno, un té en obsequio del nuevo ministro plenipotenciario de Chile, señor Guillermo Pinto Agüero.

A esta fiesta social, que promete estar animada concurrirá lo más notable de nuestra sociedad a invitación de los caballeros que pertenecen al Rancho Chileno.

Banquete

En los amplios comedores del Grand Hotel Guibert, se verificó anoche el banquete que los amigos del doctor Ismael Montes, le ofrecieron como manifestación de despedida.

Una magnífica orquesta dirigida por el maestro Villacorta, amenizó el banquete.

El número de los manifestantes llegaba a cien.

Ofreció la manifestación el señor Juan M. Saracho, en términos muy conceptuosos, que fueron correspondidos en igual forma por el doctor Montes.

Manifestación

El Teniente Coronel Anselmo Pinilla ha sido objeto de una sincera manifestación por parte de sus camaradas del Ejército Nacional que le ofrecieron un lunch en el Centro Militar, ayer a horas 3 p. m., con motivo de haber obtenido su jubilación del servicio de las armas.

Fué una fiesta muy significativa que puso de relieve los sentimientos de compañerismo que albergan nuestros militares.

Cumpleaños

Festeja hoy el aniversario de su natalicio la respetable señora Irene de la Peña v. de Silva, sobrina del ilustre Mariscal Andrés Santa Cruz.

Con este motivo la señora v. de Silva, será objeto de marcadas muestras de simpatía por parte de sus numerosas relaciones.

Vialeros

—Esta mañana ha regresado a Oruro, después de corta permanencia entre nosotros, el señor Donato Encinas P.

—Por el tren ordinario de ayer, ha vuelto de Uyuni, el señor Manuel R. Valverde, secretario de la dirección general de correos.

—A la tierra de Pagador, ha marchado el señor Juan E. Hullman.

—De la pintoresca ciudad de Cochabamba, ha llegado el doctor Florian Zambrana.

—De Viacha, el señor Agustín Zapata.

—De Yungas, el industrial señor Mariano Delgado.

—A Oruro y por pocos días se ausentó la señora Adelina de Ascarunz.

—El viernes emprenden viaje a Europa el señor Luis Zallez y familia.

—Hoy ha emprendido viaje con dirección a Tarija, el Teniente Coronel señor Félix Romero, quien ha sido comisionado por el supremo gobierno para organizar un cuerpo de Zapadores.

Con el marchar varios oficiales de nuestro ejército.

—Al viejo mundo se ha dirigido el ingeniero señor Eduardo Idiazquez.

—En la tarde de ayer, llegó de Oruro, la señorita Odey Estrada P.

—Al cantón Viacha partió el capitán de artillería señor Gustavo Lopez.

Retretas

La banda del Batallón Independencia, 20. de línea, ejecutará esta tarde en el Parque Murillo las piezas siguientes:

1º—L'Esposizione Empolese, marcha, por Giuseppe Cechi.

2º—Caretas del Carnaval, vals, por Strauss.

3º—El Ideal, sinfonía original del maestro, Orlando Grilli.

4º—Gitana, mazurka, por Carl Heins.

5º—Marcha militar dedicada a los Principes de Taxis, por Kolb Senior.

La banda del Batallón "Loa" 4º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo, las siguientes piezas:

1º—Desfile, marcha, por J. Rispoli.

2º—Overtura Durro Jean, por E. Mollot.

3º—Roberto el Diabolo, ópera, por Mayerber.

4º—Hojas Volantes, vals, por Strauss.

5º—Un recuerdo a mi Patria, marcha, por F. Tirado.

Loco

Pone el Dolor de Cabeza. Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero.

LA PAZ

Signen las quejas. En la administración de nuestro diario, se reciben continuamente quejas de nuestros suscriptores, respecto al pésimo servicio de correos.

—¿Cuándo se podrá establecer correctamente este servicio?—Es pregunta que difícilmente llegará a tener una respuesta satisfactoria.

Sabemos que estas irregularidades, son debidas a las Sub-Administraciones, que se ocupan poco o nada, de atender correctamente al público.

Sin azucar. A pesar de que el precio del azúcar se encuentra bastante económico y no se siente carestía de este artículo, sabemos que en el cuartel de Artillería se sirve a los soldados té sin azúcar.

Tratan quizá los Jefes de ese cuerpo de efectuar economías como las del vaso de papel del Tesoro Municipal?

Entradas. En el Ministerio de Relaciones Exteriores se distribuirán hoy las entradas correspondientes a las personas que quisieran presenciar el acto de la recepción diplomática del Excmo. E. E. y Ministro Plenipotenciario de Chile, doctor Pinto Agüero.

Esta distribución de entradas es una medida muy acertada, pues llega a ser abrumadora la afluencia de gente en estas recepciones.

Inspección técnica. El Ministerio de Hacienda e Industria ha nombrado una comisión compuesta de los ingenieros señores Julio Knandt y Adán Sánchez, para que inspeccionen la nueva maquinaria adquirida por la Compañía Nacional de Fósforos para la elaboración de los de palo. Esta comisión deberá elevar el informe respectivo.

En la Policía. El nuevo Prefecto del Departamento, señor Rosendo Villalobos, ha visitado el día de ayer las distintas secciones de la Policía de Seguridad, quedando muy complacido de la

buen organización interna y ofreció prestar toda su colaboración en lo relativo al progreso de la institución policíaca.

Empréstito. Se ha firmado por el Supremo Gobierno y el Gerente del Banco Nacional, el empréstito de Bs. 300.000 destinados a la celebración de los centenarios de los departamentos de Cochabamba, Potosí y Santa Cruz.

Para cada uno de dichos departamentos, se ha destinado la suma de Bs. 60.000 que ha sido girada inmediatamente a orden de las Prefecturas respectivas.

Con el saldo, 6 sean Bs. 120 mil, se cubrirán las sumas que se adeudan con motivo de los centenarios de Sacre y La Paz, para lo que se espera se practique la liquidación respectiva.

Línea telefónica. Se autorizó por el Ministerio de Gobierno, la construcción de una línea telefónica entre Puerto Pérez y Corumbá.

El material para dicha línea, se encuentra listo en la Aduana de Puerto Pérez.

Así mismo, se resolvió que la meritada línea se establezca en una oficina en el Puerto Guachalla.

Fianza. El Ministerio de Gobierno ha aceptado la fianza que presentó el señor Máximo Torres para el desempeño del cargo de Sub-Administrador de Correos en Potosí.

Revista. En breves días más se distribuirá la revista mensual del Ministerio de Hacienda e Industria.

Registrará importantes artículos sobre finanzas.

Robo. Hace algunos días que el señor Calisto R. Jáuregui, puso en conocimiento de la sección investigaciones de la Policía, de que había sido víctima de un robo que estimaba en Bs. 80.

Ayer capturó un agente de pesquisas al individuo Clemente Tarqui, quien confesó la sustracción de dos colchas de vicuña, habiéndosele decomizado una sola.

Defunciones. Sepultados el día de ayer 20 de abril:

José Maximiliano Chávez, 2 años.

Patricio Poma, 1 año.

Rosa Zagarra, 7 meses.

Mariano Quispe, 45 años.

Valentín Machicado, 10 años.

Mariano Mendoza, 50 años.

Leonardo Baptista, 13 años.

Celestino Merlo, 2 años.

Después del gusto. «Ufano, altivo, enamorado» celebraba en unión de varios amigos y enloquecedoras amigas, la libertad que una orden del juzgado le había concedido, y por la que abandonaba la celda, tétrica y desmantelada de la cárcel; cuando, cátese que, al despejarse su cerebro de los humos alcohólicos que lo ofuscaban, notó que despiadadamente le habían aliviado del peso de Bs. 200 que encadenada y profundamente guardaba en sus bolsillos.

—¡Ingratos! murmuró entre dientes, considerando la felonía de sus amigos; que después de beber y divertirse a su costa, le despojaban del único recurso que debía sustentarlo hasta que pudiese obtener trabajo, y no satisfecho con estas amargas reflexiones, renegó también contra las libaciones báquicas y se presentó a la Policía demandando se averiguase y descubriese al ladrón de los Bs. 200.

Después de presentar su denuncia ante la Policía y al retirarse a su domicilio le acometió esta reflexión: En la cárcel, entre los que la sociedad califica de criminales, no existen amigos que roban al que les obsequiara bondadosamente.....

De Policía. Mariano Condori ha presentado denuncia ante la Policía contra José Romero, por destrucción de paredes. Este ha pasado a conocimiento del Ministerio Público la mencionada denuncia.

Para la Aduana de Tupiza. El señor Plácido Reyna, ha sido nombrado por el Ministerio de Hacienda, segundo vista de la Aduana Nacional de Tupiza. En breve partirá a su destino.

Corte Superior. Ayer se despacharon los siguientes asuntos:

En el civil seguido por Trinidad Larrea con Virginia C. v. de Encinas, sobre cobro de pesos, se anuló todo lo obrado con responsabilidad de costas al inferior.

En el igual seguido por Isidoro Reverdito con Félix Soria, por cobro de pesos; revocándose por contrario imperio el decreto de fecha 15 del mes en curso, se ordenó que la parte del P. R. Silva, conteste al traslado pendiente.

En el igual seguido por F. v. de Velarde con Luis F. Jemio, sobre devolución de la finca Aconcagua, se concedió el recurso de nulidad.

En el criminal seguido contra Santiago Mamani, Rosa Cereso, Bárbara Romero y otros por delito de robo de especies; se declaró aprobado el auto apelado de sobreseimiento consultado en favor de Rosa Silles, Juana Fiuta, Juana Quispe y Manuela N. N.

En la recusación deducida por Toribio v. de Velarde contra el Juez 3º de Partido; se declaró se reciba la causa a prueba en el término de ocho días.

En la solicitud de licencia del Juez Instructor 3º de esta ciudad; se concedió ella por 30 días.

Nombramientos. Por el Ministerio de Colonización y Agricultura, se han expedido los siguientes nombramientos:

Pedro Aniceto Blanco, Jefe de la Sección de Estudios Geográficos de la Oficina Nacional de Estadística.

Belisario Zárate, Oficial 1º de la Sección de Estadística e Inmigración.

Hacienda ideal. En la propiedad del Estado de la Provincia de Sicasica, destinada para ensayos agrícolas, se efectúan importantes trabajos bajo la dirección del señor Sub Prefecto de esa Provincia.

Pago de subvenciones. El habilitado del Ministerio de Colonización y Agricultura, señor Casto F. Pinilla, nos ha enviado la carta que insertamos a continuación, con motivo del párrafo que publicamos ayer, haciendo notar la falta del pago de presupuestos presentados por las familias de los ciudadanos que prestan sus servicios en el Territorio de Colonias.

La carta del señor Pinilla está concebida en los términos siguientes:

Señor Director de EL COMERCIO DE BOLIVIA. Presente.

Señor Director: En la sección de crónica del prestigioso diario de su dirección, se manifiesta que las familias de los ciudadanos que prestan sus servicios en el Territorio de Colonias, se hallan impagos, porque el Ministerio de Colonización no decreta el pago de las asignaciones que tienen derecho de percibir.

Las mensualidades a que se refiere el párrafo anterior, se hallan pagadas por los meses de enero y febrero, y las correspondientes a marzo, no se han pagado hasta hoy por falta de fondos en el Tesoro Nacional, cuya circunstancia anormal, no puede ser atribuida al Ministerio, el cual en su debida oportunidad ha decretado la orden de pago reclamada.

El señor Ministro, tiene particular cuidado de ordenar los pagos que dependen de su autoridad, dando la preferencia necesaria a las asignaciones de los que prestan sus servicios en el indicado Territorio de Colonias; en la actualidad tiene su despacho al día, no existiendo asunto pendiente que se refiera a pago de servicios devengados.

Sirvase insertar esta rectificación al párrafo aludido, en honor a la verdad y al correcto proceder del Ministerio, suscribiéndome de usted atento y Seguro Servidor.

Casto F. Pinilla. Habilitado del Ministerio.

buena organización interna y ofreció prestar toda su colaboración en lo relativo al progreso de la institución policíaca.

Empréstito. Se ha firmado por el Supremo Gobierno y el Gerente del Banco Nacional, el empréstito de Bs. 300.000 destinados a la celebración de los centenarios de los departamentos de Cochabamba, Potosí y Santa Cruz.

Para cada uno de dichos departamentos, se ha destinado la suma de Bs. 60.000 que ha sido girada inmediatamente a orden de las Prefecturas respectivas.

Con el saldo, 6 sean Bs. 120 mil, se cubrirán las sumas que se adeudan con motivo de los centenarios de Sacre y La Paz, para lo que se espera se practique la liquidación respectiva.

Línea telefónica. Se autorizó por el Ministerio de Gobierno, la construcción de una línea telefónica entre Puerto Pérez y Corumbá.

El material para dicha línea, se encuentra listo en la Aduana de Puerto Pérez.

Así mismo, se resolvió que la meritada línea se establezca en una oficina en el Puerto Guachalla.

Fianza. El Ministerio de Gobierno ha aceptado la fianza que presentó el señor Máximo Torres para el desempeño del cargo de Sub-Administrador de Correos en Potosí.

Revista. En breves días más se distribuirá la revista mensual del Ministerio de Hacienda e Industria.

Registrará importantes artículos sobre finanzas.

Robo. Hace algunos días que el señor Calisto R. Jáuregui, puso en conocimiento de la sección investigaciones de la Policía, de que había sido víctima de un robo que estimaba en Bs. 80.

Ayer capturó un agente de pesquisas al individuo Clemente Tarqui, quien confesó la sustracción de dos colchas de vicuña, habiéndosele decomizado una sola.

Defunciones. Sepultados el día de ayer 20 de abril:

José Maximiliano Chávez, 2 años.

Patricio Poma, 1 año.

Rosa Zagarra, 7 meses.

Mariano Quispe, 45 años.

Valentín Machicado, 10 años.

Mariano Mendoza, 50 años.

Leonardo Baptista, 13 años.

Celestino Merlo, 2 años.

Después del gusto. «Ufano, altivo, enamorado» celebraba en unión de varios amigos y enloquecedoras amigas, la libertad que una orden del juzgado le había concedido, y por la que abandonaba la celda, tétrica y desmantelada de la cárcel; cuando, cátese que, al despejarse su cerebro de los humos alcohólicos que lo ofuscaban, notó que despiadadamente le habían aliviado del peso de Bs. 200 que encadenada y profundamente guardaba en sus bolsillos.

—¡Ingratos! murmuró entre dientes, considerando la felonía de sus amigos; que después de beber y divertirse a su costa, le despojaban del único recurso que debía sustentarlo hasta que pudiese obtener trabajo, y no satisfecho con estas amargas reflexiones, renegó también contra las libaciones báquicas y se presentó a la Policía demandando se averiguase y descubriese al ladrón de los Bs. 200.

Después de presentar su denuncia ante la Policía y al retirarse a su domicilio le acometió esta reflexión: En la cárcel, entre los que la sociedad califica de criminales, no existen amigos que roban al que les obsequiara bondadosamente.....

De Policía. Mariano Condori ha presentado denuncia ante la Policía contra José Romero, por destrucción de paredes. Este ha pasado a conocimiento del Ministerio Público la mencionada denuncia.

Para la Aduana de Tupiza

